



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 27 de Mayo de 2015

LA DEFENSORA DEL PUEBLO DECLARAR? DE INTER?S INSTITUCIONAL EL PROYECTO DE CREACI?N DEL MUSEO HIST?RICO Y ARCHIVO DOCUMENTAL

El viernes 15 de mayo se anunció en la Sociedad Cosmopolita de Olivos la formación de una comisión cuyo objetivo es propiciar la construcción de un Museo Histórico y Archivo Histórico Municipal de Vicente López. Invitada a esta actividad, la **Defensora del Pueblo de Vicente López, Dra. María Celeste Vouilloud**, expresó su apoyo y dictó posteriormente la Resolución N° 534, en la que establece:

Art. 1º. Declarar de Interés Institucional la iniciativa de promover la creación de una Comisión Pro Museo y Archivo Documental de Vicente López.

Art. 2º. Invitar a los vecinos, vecinas a instituciones de la Sociedad Civil a apoyar esta iniciativa.

Entre los fundamentos de la resolución, la **Defensora del Pueblo** menciona que Vicente López no cuenta en su patrimonio cultural con un museo histórico y archivo documental; que un museo de estas características contribuye a fortalecer la identidad de nuestra ciudad, de manera que acercar la historia al presente forje en los individuos un sentido de pertenencia; que en ese sentido se trata de consolidar valores reconocidos como derechos humanos en la sociedad moderna; y que es responsabilidad de esta institución contribuir en todo lo que esté a su alcance para la protección y promoción de esos derechos e iniciativas a propuesta de la sociedad de Vicente López.

El Museo y Archivo Documental que se propone crear será de carácter público, y cuenta con el aval de más de cien instituciones de la sociedad civil, y numerosos vecinos y vecinas que apoyan la iniciativa.